

LA ECONOMÍA NACIONAL

Año I

REVISTA CIENTÍFICA DEGENAL, ECONÓMICO-FINANCIERA

Núm. 7

HISPANO-AMERICANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, NÚM. 38

REDACTOR-JEFE

Madrid, 15 de Noviembre de 1913

VALERO IZQUIERDO

Suscripción: Madrid, trimestre, 4 ptas.—Provincias, semestre, 8 ptas.—Extranjero, año, 25 francos.
Número suelto ordinario, 0,50 pesetas.—Número atrasado, 1 peseta.

CRÉDIT LYONNAIS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 millones de francos, completamente desembolsado.

Agencias en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CREDIONAIS

El **Crédit Lyonnais** se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:
Compras y ventas de valores públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.
—Adelantos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc.—Cobro y compra de cupones españoles ó extranjeros.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del Extranjero.—Seguros de cambio.—Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.—Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.—Cuentas locales á la vista, sin comisión.
El **Crédit Lyonnais** pone á la disposición del público en su nuevo local é instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de CAJAS DE ALQUILER para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc. Este departamento está abierto desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche.

HORAS DE CAJA: DE 10 Á 2 Y DE 3 1/2 Á 4 1/2

BANCO DE CASTILLA

Sociedad anónima fundada en 1871

CALLE DE LAS INFANTAS, N.º 31
MADRID

Agencia A, Serrano, 38.—Agencia en Gijón

CAPITAL: 6.500.000 PESETAS

Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y Extranjero.—Cobro de cupones nacionales y extranjeros. Descuento de cupones de Interior y Amortizable.—Préstamos sobre valores. Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y Extranjero.—Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca.—Depósito de valores.—Cuentas corrientes con interés anual de:
2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 pesetas. 2,50 por 100 á tres meses.—3 por 100, á seis meses.

Horas de caja: En el Banco, de diez á tres.
En la Agencia, A, de nueve y media á cinco.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, Madrid

Sucursal: Rue de la Victoire, 69, París

Agencias: **LA CORUÑA, ALMERÍA y LINARES**

Compra y venta de valores públicos á plazo y al contado en todas las plazas de España y del Extranjero.—Préstamos sobre valores públicos.—Custodia de toda clase de valores.—Cobro y compra de cupones españoles y Extranjeros.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del Extranjero.—Seguros de cambio.—Emisión de giros, cheques nominativos y cartas de crédito.—Apertura de toda clase de cuentas corrientes, de depósito y cuentas de crédito con garantía de valores cotizables.

BANCO ESPAÑOL

DEL RÍO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

Casa matriz: BUENOS AIRES

SUCURSALES:

58 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay); en el Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos; y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, :: :: Madrid, París, San Sebastián, Valencia (Grao) y Vigo :: ::

Capital suscrito	Pesos 100.000.000 m.l. ó sean	Ptas. oro 220.000.000
Capital integrado al 30 de Septiembre de 1913.	> 94.952.870	> > > 208.896.314
Fondo de reserva y previsión al 30 de Septiembre de 1913.	> 44.617.614,74	> > > 98.158.752,42
Premio á recibir sobre las acciones no liberadas.	> 3.028.278	> > > 6.662.211

OPERACIONES DEL BANCO.—Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general todo negocio lícito.

Sucursal de MADRID: Alcalá, 31.—Teléfono 1.637.

HORAS DE OFICINA: De diez á dos y de tres y media á cuatro y media.

INTERESES QUE SE ABOÑAN HASTA NUEVO AVISO

En cuenta corriente á la vista.	1 por 100 anual.
Depósitos á tres meses fijos.	2 $\frac{1}{2}$ > >
> seis > >	3 $\frac{1}{2}$ > >
> un año.	4 > >
> mayor plazo.	Convencional.
En Caja de Ahorros, con libreta, hasta 5.000 pesetas.	8 > >

Para esta clase de depósitos y á fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene á disposición de sus clientes el servicio de *huchas* (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas.

Sobre las cantidades que, retiradas de la *hucha* (alcancía), se ingresen en cuenta—operación que puede realizarse en cualquier tiempo, á voluntad del imponente—, se abonan intereses al tipo indicado de 3 por 100 anual.

El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de siete pesetas contra devolución de la *hucha* (alcancía) que se le hubiese entregado.

Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etcétera.

Se previene á los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, sin comisión ni gasto alguno para sus propietarios. — Madrid, 1.º de Octubre de 1913.

LA ECONOMÍA NACIONAL

Año I

Madrid, 15 de Noviembre de 1913

Núm. 7

SUMARIO

Estudios económicos: El crédito y el interés, por Manuel de Gumucio.—Los mercados exteriores, por Mandatum.—Finanzas argentinas, por L. N.—Revista de revistas.—Finanzas y noticias.—Ascensores Sivilla.—Ecos de todas partes.—Balances de situación de Bancos y Sociedades.—Bolsa de Madrid, por Bursátil.—Fomento del comercio de exportación al Paraguay, por Fábregas.—Guía del exportador.—Indicador del rentista.—Avisos oficiales.—Cuadros de cotizaciones.—Tipos oficiales de descuento.—Balance del Banco de España.

ESTUDIOS ECONÓMICOS

EL CRÉDITO Y EL INTERÉS

El crédito es una consecuencia inherente al capital, ó más bien, una fase de éste. El hombre que representa, en sí mismo, un capital, tiene su crédito, ó sea la confianza mayor ó menor que inspira á sus semejantes; de modo que el capital y el crédito no son elementos ajenos al hombre, sino que residen en el mismo, por lo menos en esencia, y los utilizó desde un principio, como utilizó sus pies y sus manos por don exclusivo de la Naturaleza, y de igual suerte que ha venido perfeccionando sus aptitudes mecánicas, ha venido perfeccionando sus aptitudes morales, á cuyo último rango pertenece el crédito.

Hecha esta definición como mejor hemos sabido y hemos podido, como entendemos que es, no hemos de entrar á enumerar las diversas aplicaciones del crédito, de uso corriente, pues es tal su extensión que son harto conocidas y á todos nos son familiares, sino que hemos de ocuparnos aquí del crédito en su más alto concepto, elevado á su mayor potencia, como instrumento de trabajo, como portaestandarte de la riqueza, como acicate que sirve para fomentarla, anticiparla y repartirla, como elemento, en fin, tan poderoso en sus relaciones con la moneda, que la sustituye, dentro de ciertos límites, pues el caudal circulante no tiene, por sí solo, la capacidad ni la elasticidad suficientes para atender al desarrollo de la vida económica de un país.

Es instrumento de trabajo, porque tiene la propiedad de aproximar los capitales á la

boca de la mina, á la reja del arado, á la dinamita de la fábrica, haciendo que el capital, creado anteriormente, se acerque á la tierra para arrancarla nueva riqueza que asimilarse.

Es portaestandarte de la riqueza, porque auna elementos, que las voluntades disgregan, porque elimina á los ineptos, á los faltos de iniciativa, á los medrosos, y se aprovecha de sus caudales, que beneficia, llevándolos á poder de quienes saben utilizarlos.

Es acicate, porque como paga interés, estimula la actividad, que es la vida, y prodiga el trabajo, que es el bien de muchos y el pan de todos.

Reparte y anticipa la riqueza, porque el capital tomado á crédito, abona interés, paga jornales, adquiere primeras materias para laborar, remunerando, de este modo, á todos y cada uno en la parte proporcional con que contribuyen á un fin determinado, de un modo directo ó indirecto, consciente ó inconsciente, á cuenta de una riqueza que puede estar aún en las profundidades de la mina, en la entraña de la tierra, en el fondo del alambique, resultando así proporcionalmente repartida y virtualmente anticipada la riqueza que representa la mercancía que vemos más tarde sobre el vagón dispuesta para acudir al mercado á aumentar la riqueza mundial.

Es, en fin, elemento poderoso en sus relaciones con la moneda, porque la letra de cambio, el título de la Deuda, y, en general, todo documento de crédito, ocupa un lugar en las carteras, produciendo automáticamente un flujo y reflujo en las cajas, que son las que constituyen el estómago de las naciones, por lo que pudiéramos decir, con relativa propiedad, que el crédito es un laxante de la circulación, que regula las funciones fisiológicas de la economía nacional.

Del crédito se desprende el *interés*, pero el *interés* en su acepción más pura, en su verdadero sentido, considerado con toda la energía que encierra en sí la palabra, sin confundirlo con la *renta* ni con el *alquiler*, que si parecen sinónimos es porque son un remedo suyo, una consecuencia, una onda, en fin, de sucesivas vibraciones económicas que tienen

su origen en el *interés* mismo; pero el *interés* en sí es muy otra cosa. Es, en combinación con el tiempo, la riqueza en su período de gestación, la nueva materia utilizable, que sale á flor de tierra con el concurso de una serie de elementos en acción, que constituyen el capital, representado por el pico que socava, el martillo que golpea, la máquina que funciona y el hombre que dirige y ejecuta, creando y consumiendo energías para obtener un resultado, cuyo valor es igual á la diferencia entre la suma de energías creadas y la suma de energías consumidas.

Más claro: si para extraer de la mina, por ejemplo, una tonelada de mineral utilizable, consumimos media tonelada de otras mercancías como carbón, desgaste de herramientas, etcétera, habremos aumentado la riqueza á razón de una tonelada por cada media consumida, suponiendo que el mineral extraído tenga un valor equivalente á los elementos consumidos en su extracción, y, en general, la riqueza se aumenta siempre en el valor representado por la nueva materia, menos el de la que hayamos invertido para obtenerla.

Se nos dirá que olvidamos factor tan importante como el que representa el capítulo de gastos, como sueldos, jornales, transportes, entretenimiento y conservación de maquinarias, contribuciones, y, en general, todo lo que signifique desembolsos indispensables de dinero para el desenvolvimiento de determinada industria.

No hemos olvidado esos gastos, pero no los hemos tenido presentes porque no aumentan ni disminuyen la riqueza, sino en relación con el bolsillo del industrial que hace la explotación, y á él toca averiguar si el producto del mineral que extrae cubre las materias que consume, que es la riqueza invertida, los gastos generales, que es la riqueza repartida, y el interés del capital empleado, que es la riqueza asimilada.

Si es así, la explotación está bien meditada, y el negocio, en general, bien dirigido y administrado, puesto que, por sí solo, remunera á todos los que contribuyen, de un modo directo ó indirecto, á su desarrollo.

Quiere decir esto que los gastos generales sólo afectan al capital particular de la persona ó entidad que explota una industria, pero no al capital mundial, pues, como es sabido, el dinero que se desembolsa por todos conceptos no desaparece, no se consume, no se convierte en cenizas, como sucede con el carbón que alimenta la máquina, sino que cam-

bia de dueño simplemente, alterando la riqueza particular, pero no la riqueza pública, que por este solo hecho no varía de volumen, sino de postura, adaptándose á los diversos cauces que establecen su circulación, tanto más benéfica cuanto más activa.

Es evidente que el crédito fomenta la riqueza porque recoge el ahorro y logra poner en acción los capitales que, de otro modo, permanecerían inactivos, y como del *crédito* se desprende el *interés*, que es la nueva riqueza que viene á asimilarse á la ya creada, podemos afirmar, sin temor á equivocarnos, que el crédito aumenta la riqueza porque multiplica sus movimientos, economizando el tiempo que es colaborador auxiliar del capital; y como todo capital es mercancía, y toda mercancía es capital, es lo mismo que éste se halle representado por dinero contante ó por documentos de crédito si uno y otros dan fe de su existencia real y verdadera.

El crédito es quizá, y sin quizá, el elemento más perfecto de cuantos intervienen en el mundo económico, porque es un organismo que tiene su parte moral y su parte material, y estos dos agentes que concurren en él, le dan una potencia económica enorme y una extensión inmensa, hasta el extremo de producir ciertos espejismos que, á las veces, determinan lamentables errores de concepto y provocan hondas perturbaciones financieras; pero estas perturbaciones, debidas al abuso consciente é inconsciente del crédito, vienen á justificar las excelencias de su uso cuando se establece sobre bases sólidas y honradas, demostrando á la vez que el crédito no aumenta los capitales aunque se creen documentos ficticios que los representen ó, mejor dicho, que los simulen, para tratar de sustituir ó ampliar la moneda, y esto es tan claro y evidente, que los que opinan lo contrario no se han fijado en que estas ficciones económicas no pueden subsistir, teniendo un ejemplo no muy lejano en nuestra propia casa.

Cuando España perdió su imperio colonial y sostuvo una guerra insensata con poderosa nación, se le agotaron todos los recursos, y el Gobierno acudió á ese resorte extremo expidiendo *Pagarés del Tesoro* á favor del Banco de España, que éste le descontó previa autorización de emitir nuevos billetes al portador, de fabricar moneda de papel, en una palabra, y esta ficción dió por resultado, entre otras perturbaciones económicas, el que nuestra peseta se despreciara de un modo enorme, llegando á perder más del cincuenta

por ciento, pues la parte moral que integra el crédito no estriba, ni puede estribar nunca, en constituir capitales imaginarios, porque el capital es tangible, es la riqueza misma real y efectiva, sino que esa parte moral está, única y exclusivamente, en la confianza que se otorga á los depositarios del capital, lo que es muy distinto.

El crédito, en fin, está representado siempre, absolutamente siempre, por el capital, y el *capital tipo* es el hombre, hipotecado á su propio crédito, para responder con las penalidades de la reclusión ó con afrentoso estigma á los desafueros de su conciencia.

MANUEL DE GUMUCIO

LOS MERCADOS EXTERIORES

Una de las causas principales de la reciente elevación del descuento en Inglaterra ha sido la continuada demanda de oro para el Egipto, para hacer frente al movimiento de la cosecha de algodón de aquel país, que ya ha tomado más de ocho millones de libras esterlinas durante estas últimas semanas, y se supone que han de necesitarse á lo menos unos diez millones. La demanda para la India ha contribuido también al alza.

La considerable demanda de oro para los negocios internos ha producido también un marcado efecto en los suministros del mercado, y no es improbable que la demanda de metálico durante el último trimestre del año sea considerablemente mayor que la experimentada durante el mismo período del año anterior.

Por otro lado, la demanda para el Continente es mucho menos activa de lo que fué el año pasado, y la medida de los directores del Banco de Inglaterra de subir el tipo oficial, ha hecho, á la sazón, poco lucrativa la importación de oro por Francia y Alemania. En cuanto á Rusia, aunque se dice que en este mercado hay grandes saldos á su favor, no es probable, sin embargo, que aquel país perturbe la situación financiera internacional más de lo que pueda, y probablemente cuidará mucho de afianzar su situación á fin de no hacer grandes extracciones de aquí.

Por lo tanto, si la subida del tipo disminuye la exportación de oro para el Continente, el Banco de Inglaterra podrá asegurar una gran proporción de las remesas de oro del Africa del Sur y de Sur América, que se calcula llegará á unos 12 millones de libras esterlinas durante el último trimestre de este año, con lo que se evitaría una nueva subida en el tipo oficial, á menos que ocurriera algo inesperado.

La situación balcánica continúa aún muy obscura. Ultimamente se notaron señales de choques entre Turquía y Grecia, la primera movilizó otro

ejército mientras la última llamaba á todas sus reservas, al paso que Albania se disponía á atacar á Servia. En el momento en que escribimos, nada nuevo hay de estos sucesos; se asegura que Turquía y Grecia están tratando de solucionar sus desavenencias mediante conferencias.

Las continuas perturbaciones políticas, los numerosos disturbios obreros que tan en evidencia se hallan en todas partes, en combinación con la carestía del dinero, no han hecho sino empeorar los negocios de la Bolsa, y las señales de actividad han dado paso á una flojedad en los mercados y una baja en los precios de casi todos los valores.

Se han emitido nuevos empréstitos que han sido poco afortunados, siendo esto la característica predominante del año. Los *underwriters* se han quedado con una gran porción de los empréstitos que se han emitido, al paso que en el mercado monetario, el elevado tipo oficial del Banco y la activa demanda de dinero, han originado una subida general en todos los tipos de descuento.

MANDATUM

Londres.

FINANZAS ARGENTINAS

LA SITUACIÓN ECONÓMICA

Las dificultades por que atraviesa la plaza han transcendido al exterior, dando tema al comentario pesimista y á las noticias impresionantes, que suelen ser un ardid de la especulación.

Para los pescadores á río revuelto conviene exagerar las contrariedades y atribuirles causas graves y profundas que pongan en duda el desenvolvimiento y las energías del país, y le retraigan la confianza que inspira.

Algún daño pueden ocasionar esas versiones insidiosas, aunque no todo el que se prometen sus voceros. Las noticias circulan entre Empresas y Centros financieros que estando perfectamente informados, pueden apreciar con datos fidedignos y criterio exacto la verdad de la situación.

En realidad, el malestar sólo afecta directamente á la plaza, á las transacciones eventuales y aleatorias sugeridas por el propio vigor del país, que incita á descontar desmesuradamente el porvenir. Un ilusionismo optimista suscita negocios á base del crédito excesivo, que á la primera contrariedad ó restricción se ven abocados á liquidaciones angustiosas.

Este es el verdadero diagnóstico de la situación inquieta por que pasa el mercado de los negocios, sobre todo en ciertos ramos que han tocado el límite extremo de lo irrealizable, y que por las vinculaciones que tienen con el crédito, del cual esperan socorro, difunden la alarma y la incertidumbre en todos los gremios.

Es un fenómeno ordinario en todas las plazas que oscilan entre esas expansiones de los negocios fluctuando entre el ilusionismo y las restricciones que por reacción natural y saludable lo reprimen. Pero estas oscilaciones del mercado, análogas á la presión barométrica que restablece el equilibrio del ambiente, son de un punto de vista superior, saludables, porque contienen una perturbación que de otro modo podría concluir en un desastre.

Las inquietudes que sienta nuestra plaza son de este carácter morigerador, y sin afectar ni enervar las energías económicas, ni las fuentes de producción y vitalidad nacional, tienden a conjurar los desenlaces violentos a que arribarían, fomentados por la imprudencia de un optimismo excesivo.

La situación por que se atraviesa es de liquidación de todos esos negocios fomentados por la prosperidad del último decenio, en que la copiosa producción atrae capitales cuantiosos y da aliciente y recursos a negocios e inversiones de todo género.

Los capitales afluyen con su incentivo, dando pábulo a la especulación que los invierte en las más arriesgas y fascinantes iniciativas, excitadas por el mismo capital que se brinda a sus operaciones.

Los negocios se inflan bajo estos incentivos; pero como necesariamente esta hipertrofia debe tener un límite para conjurar el síncope ó crisis que sobrevendría a no moderarla, se produce la constricción del crédito, de los valores exagerados y una tensión de la plaza, que es el fenómeno que se observa actualmente.

Los Bancos, que por su vinculación y susceptibilidad son los primeros en reflejar estas perturbaciones, aprietan los resortes de su mecanismo irrigador del crédito, obligando a la liquidación de esos negocios insostenibles como un recurso un tanto drástico para la depuración y desinflación del mercado.

Con todas estas perturbaciones la economía nacional se conserva vigorosa y fecunda, sin que llegue hasta ella sino como una acción refleja esta depresión comercial. Así vemos que la actividad industrial de la República, su desarrollo y vitalidad, continúan acrecentándose, indiferentes ó insensibles a esas perturbaciones.

La situación se caracteriza, pues, como una crisis pasajera que podría sin duda ahondarse y complicarse si la prudencia y la parsimonia no obrasen como un freno reparador, propiciando una liquidación de negocios que están fuera de su ambiente y que son una amenaza a la confianza y a la solidaridad de las transacciones.

La restricción del crédito produce una abstinencia saludable y determina la eliminación de negocios que no pueden fomentarse sin deparar conflictos más graves.

Es una situación anormal que a diario se presenta en otros países y que los Bancos y la plaza conjuran por los resortes y medios oportunos para contener un mal susceptible de mayor trascendencia.

No hay, pues, motivo para comentarios que hagan dudar del vigor y vitalidad de la economía nacional, cuyos síntomas siguen acusando una situación de pujante prosperidad.

L. N.

Buenos Aires.

REVISTA DE REVISTAS

Las reservas metálicas del Banco de España

El artículo 3.º de la ley de 13 de Mayo de 1902 que regula el funcionamiento del Banco de España, fija en 2.000 millones de pesetas el máximo de la circulación de billetes. El mismo artículo establece que las reservas metálicas afectas a la circulación del billete serán de la tercera parte hasta 1.200 millones de pesetas, la mitad oro y la mitad plata; de 1.200 a 1.500 millones las reservas serán un 40 por 100 del exceso en oro y un 20 por 100 en plata, y de 1.500 a 2.000 millones, un 50 por 100 del aumento en oro y un 20 por 100 en plata. Según este pre-

cepto, el Banco de España ha de aumentar su encaje oro a medida que aumente la circulación fiduciaria. ¿Ha cumplido el Banco con este precepto? A consecuencia de la guerra africana, de las necesidades del Tesoro y de la mayor demanda del comercio, la circulación de billetes ha pasado de 1.670 millones en 1909 a 1.931 millones en 28 de Octubre último.

La circulación de billetes se aproxima, pues, al límite máximo autorizado por la ley.

Con arreglo al referido artículo 3.º de la ley de 1902, las reservas metálicas para una circulación de 2.000 millones, cantidad máxima autorizada y a que se aproxima la circulación actual, debían ser de 930 millones de pesetas, de los cuales 570 en oro y 360 en plata, según expresamos a continuación:

PROPORCIÓN LEGAL DE LAS RESERVAS METÁLICAS CON ARREGLO AL ARTÍCULO 3.º

	Reservatotal	Por 100.	En oro.	En plata.
Hasta 1.200 millones.	400	33	200	200
De 1.200 a 1.500.....	580	38	320	260
De 1.500 a 2.000.....	930	46	570	360

Según esta proporción, el autor de la ley, Sr. Rodríguez, quiso reforzar la garantía efectiva y real del billete, fijando una mayor proporción de oro a medida que aumentaba la circulación. Justo es decir, en elogio de aquel ministro, que este precepto se inspira en sanos principios de la ciencia monetaria, ya que el oro es moneda de pleno valor.

Una gran reserva de oro es necesaria para el día que en España se intente la implantación del patrón oro. Por eso es de aplaudir el precepto del artículo 3.º de la ley, que obliga a aumentar las reservas metálicas oro en mayor proporción que las de plata. La reserva legal hemos visto que es de un 46 por 100, más la efectiva se aproxima al 70 por 100, porque el Banco de España, con muy buen acuerdo, ha ido aumentando las reservas de metal amarillo. De 1909 a 1913 los billetes han aumentado 261 millones de pesetas; el encaje metálico en igual período de tiempo ha pasado de 1.224 a 1.330 millones, con un aumento de 140 millones el encaje oro, según del siguiente cuadro se deduce:

RESERVAS METÁLICAS DEL BANCO (En millones de pesetas)

FECHAS	Oro del Banco.	Plata.	Total encaje.	Billetes en circulación.	Proporción del encaje con los billetes.
31-12-910.	455.039	769.865	1.224.904	1.670.998	>
31-12-911.	503.558	753.824	1.257.382	1.762.771	71
31-12-912.	543.782	737.527	1.281.309	1.855.684	69
28-6-913.	570.246	754.553	1.324.799	1.838.301	72
31-10-913.	596.858	733.763	1.330.621	1.931.172	68

Es de observar en este cuadro el aumento notable del encaje oro, mientras ha descendido el encaje plata. Esta política que desde 1911, en que la inició el Sr. Rodríguez decididamente secundado por el Consejo del Banco, y especialmente por el subgobernador D. Pío Escudero, es digno de toda clase de elogios, porque es necesaria para formar una gran reserva de metal amarillo.

El encaje oro excede hoy en más de 30 millones de la reserva que exige el artículo 3.º de la ley, con lo cual se demuestra que el Banco ha cumplido debidamente con las obligaciones que dicho artículo le impone.

(De la Revista de Economía y Hacienda, Madrid.)

FINANZAS Y NOTICIAS

La situación de la Hacienda

Según parece, á medida que el tiempo avanza y se examinan más detenidamente los datos referentes á la situación de la Hacienda y del Tesoro, se forma un mayor convencimiento en el ánimo del ministro Sr. Bugallal, de que la Hacienda pública exige un exquisito cuidado, mucha atención y vigilancia; pero que no ofrece perspectivas temerosas, ni mucho menos, aunque sí una obligada prudencia.

Tranvías de Madrid

Durante el pasado mes de Octubre la recaudación de los tranvías de Madrid se elevó á 873.043,47 pesetas.

En Octubre de 1912 se obtuvieron 793.160,72 pesetas, de modo que en el mes pasado hubo un aumento de recaudación de 79 882,75 pesetas.

Recaudación de nueve meses

La *Gaceta* ha publicado los estados provisionales de la recaudación, por provincias y conceptos, que forma la Inspección general de Hacienda.

En los nueve primeros meses de este año y de los dos anteriores los ingresos, expresados en millones de pesetas, fueron:

CONCEPTOS	1911	1912	1913
Territorial.....	145,80	143,80	143,79
Industrial.....	34,77	35,02	34,24
Utilidades.....	94,00	95,60	96,28
Derechos reales.....	46,12	49,23	56,99
Minas.....	4,17	4,39	5,14
Cédulas.....	5,76	5,98	5,96
Aduanas y achicoria..	132,83	130,70	163,89
Alcoholes.....	10,04	10,07	11,49
Azúcares.....	30,22	27,74	35,38
Consumos.....	39,84	36,71	35,13
Transportes.....	19,20	20,45	21,01
Alumbrado.....	5,38	5,66	7,21
Propiedades.....	16,68	17,19	15,81
Tabacos.....	102,75	110,19	113,61
Timbre.....	59,77	67,00	70,50
Loterías.....	17,47	60,98	62,63
Varios.....	68,79	59,11	192,62
TOTAL.....	833,09	879,82	1.071,68

Los ingresos de 1913 han excedido en 191.246.104 pesetas de los obtenidos en los nueve primeros meses de 1912, y deducido el importe de las obligaciones del Tesoro (133.415.784), hubo un aumento líquido de recaudación de 57.830.320 pesetas.

Precio medio del oro

Por Real orden de Hacienda se ha declarado que el término medio del cambio de francos en el mes de Octubre próximo pasado ha sido el de 5,97 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas y á los adeudos por declaración verbal de viajeros, que se liquiden en las Aduanas durante el presente mes de Noviembre.

La tasa telegráfica en Canarias

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto de Gobernación, disponiendo lo siguiente:

«Los telegramas transmitidos entre la Península é is-

las Baleares y Canarias, devengarán 1 peseta si no exceden de 15 palabras, y 10 céntimos por cada palabra adicional.

Los telegramas entre las diversas islas Canarias devengarán 50 céntimos de peseta por igual número de palabras, ó sea de 1 á 15, y además 5 céntimos por cada palabra de exceso.»

Préstamos del Banco Hipotecario

Durante los nueve primeros meses del año actual, el Banco Hipotecario de España ha realizado 564 operaciones de préstamo.

El capital prestado sobre fincas rústicas ascendió á 6.754.800 pesetas.

Sobre fincas urbanas se prestaron 12.755.750 pesetas y sobre fincas en construcción 1.857 500 pesetas.

El total prestado se eleva á 21.369.050 pesetas.

Sucursal del Banco de España en Ceuta

El Banco de España ha acordado establecer una nueva Sucursal en Ceuta, con el fin de auxiliar la influencia española en aquella zona del Norte de Africa. La iniciativa del Banco merece ser aplaudida, pues los servicios que prestará dicha Sucursal han de ser muy apreciados por la población española de aquella plaza.

La emisión de la Energía Eléctrica de Cataluña

Esta emisión, que oportunamente anunciamos, ha sido cubierta algo más de dos veces, prorrataándose á razón de 44,34 por 100 los títulos pedidos.

La Banca Arnús, que tomó en firme la emisión, debe estar satisfecha del éxito obtenido, que puede sumar á los de varias emisiones que anteriormente ha patrocinado.

«La Emigración Española»

Bajo este título se ha comenzado á publicar en Madrid, el 15 de Octubre, una revista quincenal, dirigida por D. Luis Lucchesi, redactor jefe de *Vida Financiera*.

La *Emigración Española* se propone estudiar todos los aspectos de la emigración y dar cuenta de las principales manifestaciones de la actividad, de los españoles en el Extranjero y principalmente en América.

Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida.

Los conservadores

El Centro monárquico conservador continúa tan concurrido como en los días de gran efervescencia, formándose nutridas piñas de comentaristas, que juzgan las actuales circunstancias de la política.

Se advierte bastante exaltación por parte de los elementos conocidos como incondicionales del Sr. Maura.

A uno de los más significados conservadores se le oyó comentar que la situación actual es muy crítica, porque no se puede decir lo que pasará cuando fracase Dato, cosa que, según los incondicionales de Maura, está descontada.

Se hablaba en el Centro también de constituir otro Círculo conservador datista.

Efectos negociados en Octubre

Según el estado publicado en la *Gaceta* por la Dirección general de Comercio, el valor de los efectos públicos negociados en Octubre fué el siguiente:

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado, 14.004.500; á plazo, 20.950.000. Deuda amortizable: al 4

por 100, 1.151.000; al 5 por 100, 5.715.000. Obligaciones del Tesoro, 3.280.000. Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100, 900.600. Obligaciones municipales, 280.400; ídem provinciales, no se operaron.

Total general de valores nominales negociados, pesetas, 46.231.500.

El tranvía a la Dehesa de la Villa

La Compañía Madrileña de Urbanización, accediendo a las gestiones del teniente alcalde del distrito de la Universidad, Sr. Martín Pindado, ampliará en breve el servicio del tranvía que, partiendo de los Cuatro Caminos, termina en el Asilo de la Paloma (Dehesa de la Villa).

El último tranvía saldrá de los Cuatro Caminos después de la una de la madrugada, con lo cual el vecindario disfrutará de un importante beneficio.

La recaudación

La Gaceta publica los datos completos de la recaudación obtenida por la Hacienda en Octubre último.

Ascienden los ingresos figurados a 100.587.611 pesetas, y se presenta un alza de 18.881.166 pesetas.

Pero el principal aumento corresponde al impuesto de utilidades, 12.397.480 pesetas, no por desarrollo del tributo, sino por haberse hecho en Octubre formalizaciones de Guerra y de la Deuda, que otros años se hacían más tarde, y que por ese concepto determinarán baja en el mes actual y en el siguiente.

Las demás mejoras en los ingresos corresponden: a Aduanas, 3.643.811 pesetas; Timbre, 2.738.249; Loterías, 452.060; impuesto sobre alumbrado, 334.701; alcoholes, 708.048; derechos reales, 135.413, y transportes, 152.936 pesetas.

En cambio, resultan bajas de 1.173.469 pesetas en el impuesto sobre azúcares; de 518.639 en territorial: en industrial, de 30.378; de 244.072 en Consumos; de 226.244 en propiedades, y 177.049 en Tabacos.

El resultado provisional de la recaudación en los primeros diez meses del ejercicio en curso, deducido el importe de la emisión de obligaciones del Tesoro, arroja una cifra de 1.038.328.000 pesetas, con aumento de 76.711.000 pesetas.

Los principales aumentos corresponden: a Aduanas, 36.828 pesetas; a utilidades, por los conceptos expresados, 13.085.000; a derechos reales, 7.898.000; a azúcares, 6.468.000; a Timbre, 6.289.000; a Tabacos, 3.243.000; a Loterías, 2.103.000; a alcoholes, 2.134.000; a minas, 772.000, y a alumbrado, 1.877.966.

Resultan en baja las contribuciones territorial, industrial, Consumos, Propiedades y cédulas personales.

Banca Arnús

La Junta general ordinaria de la casa Banca Arnús se celebró el día 18 del pasado. Fue aprobada la Memoria del Consejo de Administración relativa al ejercicio cerrado en 30 de Junio último.

La actuación durante dicho período ha sido provechosa y fecunda, aumentando considerablemente las operaciones ordinarias de la Banca. Los títulos depositados para su custodia han pasado de 7.490.850 en 1912 a 12.225.530 pesetas en 1913 y la compra-venta de valores al contado en las ventanillas de la Casa de 50.768.047 a 58.877.589 pesetas.

Los títulos colocados en las diversas emisiones son: las 32.300 obligaciones de la Catalana de G. y E. toma-

das en firme, la de 6.000 ídem del Tranvía de Barcelona, Ensanche y Gracia y la de 2.000 del Municipio de Castellón de la Plana, colocadas todas con facilidad, así como las 5.000 acciones tomadas en firme de la Sociedad anónima de Construcciones y Pavimentos.

La Banca ha intervenido y cooperado en la Compañía General Española de Africa, siéndole adjudicadas, después del prorrateo, 1.728.000 pesetas.

La Memoria se refiere también al Banco de Menorca, anotando las cifras que demuestran el creciente desarrollo de esta entidad.

Los beneficios obtenidos permiten repartir a las acciones un dividendo de 5 y medio por 100, después de destinar 175.000 pesetas al fondo de reserva especial, y hechas las deducciones estatutarias de impuestos, amortización y demás.

Banco Hispano-Romano

Dice la Prensa:

«Parece que algunos significados Consejeros de este Banco han dimitido sus cargos en vista de la marcha social del mismo. Según nos informan, el público se muestra bastante refractario a suscribir las acciones de 100 pesetas que emite, porque los negocios del Banco no marchan con toda la prosperidad que sus fundadores deseaban. El fondo de cuentas corrientes es también muy exiguo, no obstante el elevado interés que paga a los cuenta correntistas.

Este Banco se fundó confiando en un brillante éxito teniendo en cuenta la pericia y habilidad demostrada por su Director general en las Sociedades «La Actividad» y otras que fundó en Navarra; pero por las noticias que tenemos, parece que el público no ha respondido ni responde en la forma correspondiente para hacer efectivo el éxito del Banco.»

Banco Central Mexicano

El 22 del corriente mes de Noviembre se celebrará junta general extraordinaria de accionistas, en la que se tratará principalmente de la reducción del capital de la Sociedad.

La emisión de los Andaluces

La suscripción de 27.000 obligaciones hipotecarias de la línea de Bobadilla a Algeciras, emitidas por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y organizada por el Banco Español de Crédito, ha quedado cubierta.

Ascensores Sivilla.-Munar y Guitart.

Obtención de patentes de invención y marcas de fábrica para España y el Extranjero; corresponsales en todos los países.

Ascensores, monta-cargas y monta-platos, hidráulicos, a brazo, mecánicos y eléctricos, con gasto reducido de fluido.

Fundición de columnas, piezas de maquinaria, placas, pilarotes, balaustres, florones, escaleras de caracol y cualquier otra clase de pieza, según modelo.

Calefacción de edificios por vapor a baja presión.

Oficinas: Almirante, 8. Teléfono 541.

Talleres: Manuel de Luna, 2. Teléfono 550. Madrid.

ECOS DE TODAS PARTES

London and Brazilian Bank

Como el año pasado, los accionistas perciben, por el semestre que terminó en 31 de Julio, un dividendo interino de 12 chelines por acción, exento de impuesto, lo que corresponde a un interés anual de 6 por 100.

Ferrocarriles cubanos

La recaudación del Western Railway of Havana, en el ejercicio que terminó en 30 de Junio último, fué de 281.265 libras esterlinas, contra 256.654 en el ejercicio precedente; los gastos suman 166.220 libras (contra 143.224), dejando un beneficio bruto de 115.045 libras (en vez de 113.430). El beneficio neto, comprendido el remanente anterior, es de 108.704 libras, lo que permite destinar 10.000 a la reserva, 5.000 al fondo de seguros y pagar un dividendo de 7 por 100 menos impuestos. Quedan para cuenta nueva 16.704 libras.

Los United Railways of Havana and Regla Warehouses recaudaron en igual ejercicio 1.626.674 libras (en 1911-12 1.414.792), y los gastos exigieron 887.056 libras (en vez de 774.247). Beneficio disponible: 524.330 libras-después de deducidas las cargas financieras y otros diversos pagos.

Fondos brasileños

Dícese que la baja sufrida por los valores brasileños a principios de este mes, respondió a ventas practicadas en Londres y derivadas del fracaso de una nueva tentativa de empréstito.

Valores rusos

Se anuncia la próxima introducción en el mercado de París de 28.052 obligaciones de 500 francos 5 por 100 de la Sociedad del Ferrocarril eléctrico de San Petersburgo a Oranienbaum.

Comercio de Bélgica

En los nueve primeros meses del año actual, la importación se realizó en Bélgica por 3.663.892.000 francos, con alza de 77.837.000 respecto a igual período del año anterior.

La exportación se verificó por 2.687.380.000 francos, con disminución de 141.468.000 francos.

Los derechos de Aduanas recaudados en los nueve primeros meses de 1913 ascendieron a 56.332.446 francos, con aumento respecto a los mismos meses del año precedente de 2.923.001 francos.

Política francesa

En la Cámara de Diputados dió lectura el ministro de Hacienda del proyecto de presupuestos.

Acusa éste una insuficiencia de ingresos de 794 millones, y para hacer frente a esta situación ofrece el ministro: 1.º, pasar a cuenta provisional y liquidarlos haciendo un empréstito los 404 millones de gastos en Marruecos; 2.º, incluir en este presupuesto 100 millones de excedente de ingresos de 1912; y 3.º, intensificar algunas contribuciones existentes y crear nuevos impuestos.

El ministro, en uno de sus proyectos, fija en 288 millones el importe de los impuestos nuevos.

Entre los productos grabados figuran las cervezas, las aguas minerales y los vinos generosos.

El empréstito de 400 millones para los gastos de Marruecos en los tres últimos ejercicios, se añadirá al gran empréstito nacional de 1.000 millones acordado en la última legislatura para cubrir los gastos militares no renovables.

Tranvías de México

Dícese que la Compañía de «México tramways» tiene intención de emitir 1.200.000 libras esterlinas en bonos ó «notas» 6 por 100, reembolsables en tres años, convertibles durante ese plazo en acciones a la par.

El capital autorizado se halla emitido en totalidad, y el Consejo de Administración convocará en breve a los accionistas a Junta general para que autorice un aumento de capital que permita la conversión eventual de las citadas «notas». El capital se elevará a 10 millones de dólares, de los que 6 se afectarán a la conversión y 4 millones para atender a las necesidades de las líneas. No habrá, pues, por ahora, emisión de acciones.

La Deuda de Bélgica

El presupuesto parcial de la Deuda pública de Bélgica para 1914 asciende a un total de 217.503.897,92 francos.

Esa cifra representa un aumento en los gastos de 8.132.179,20 francos con relación al año actual.

Crédito hipotecario del Uruguay

Comprendido el remanente del ejercicio anterior, el beneficio del primer semestre de 1913 se eleva a 240.000 francos, contra 166.000 en igual semestre de 1912. El dividendo a cuenta será de 2 y medio por 100, ó sea 6,25 francos.

El presupuesto ruso

El proyecto de presupuesto para 1914 señala los ingresos ordinarios en 3.521.697.282 rublos y los extraordinarios en 13.400.000, estableciéndose el equilibrio del presupuesto por la incorporación a los recursos de éste de 23.164.217 rublos de las disponibilidades del Tesoro, con lo que se llega a una suma total de rublos 3.558.261.499.

Los gastos ordinarios se calculan en 3.302.675.714 rublos y en 255.585.785 los extraordinarios, ó sea un total de 3.558.261.499 rublos, cifra igual a la total de los ingresos.

La Memoria del presupuesto hace advertir que los gastos vienen aumentando mucho más rápidamente que los ingresos, y dice que es indispensable modificar esos hechos si no se quiere producir un desnivel peligroso.

Noticias de Chile

El ministro de Hacienda ha dicho en el Senado que el ejercicio de 1913 terminará con un excedente de 7.225.161 francos, gracias al exceso de ingresos sobre los gastos previstos.

Añadió que la preocupación del Gobierno era reformar los servicios públicos; reducir los gastos, procu-

rando nuevos ingresos, y llegar al equilibrio definitivo del presupuesto.

Terminó diciendo que los gastos de 1914 igualarán los ingresos sin ningún déficit.

La situación comercial del país es apurada. La importación, salvo de maquinaria agrícola e industrial y artículos de primera necesidad, está paralizada.

La exportación continúa estacionaria, y no se vislumbran perspectivas de próxima reacción.

Balances de situación de Bancos y Sociedades

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

FUNDADO EN 1872

Sociedad Anónima - Buenos Aires - Bartolomé Mitre 434/448

AUTORIZADA POR DECRETO DEL 10 DE MAYO DE 1902

Balance trimestral (Casa Matriz y Sucursales) al 30 de Septiembre de 1913.

ACTIVO	Pesos.	Pesos
Acciones:		
A emitirse.....		10.000.000
Caja:		
Efectivo:		
\$ m/l.....	14.470.878,79	
\$ o/s.....		1.992.079,39
Cl. aring:		
\$ m/l.....	1.637.654,02	
\$ o/s.....		351.886,57
Corresponsales de Ultra-		
mar.....		1.088.549,57
Descuentos y adelantos en		
cuentas corrientes, cuen-		
tas especiales, cauciona-		
das, etc.	96.609.458,74	2.475.015,41
Cuentas diversas.....	5.658.239,38	1.991.714,36
Conversión.....		6.952.930,02
Títulos depositados.....	40.958.652,79	12.614.729,20
	159.334.878,72	37.466.934,52
PASIVO		
Capital autorizado:		
Suscripto y		
realizado. \$ o/s 10.000.000		
A emitirse.....	10.000.000	20.000.00
Fondo de reserva.....		811.864,87
Fondo de previsión.....		2.000.000
Depósitos:		
A la vista		
\$ m/l.....	34.634.927,92	
\$ o/s.....		453.899,85
A plazo en general y caja		
de Ahorros.....		
\$ m/l.....	62.778.053,61	
\$ o/s.....		858.127,90
Cuentas diversas.....	5.160.487,11	7.831,70
Conversión.....	15.802.757,29	
Depositantes por títulos en		
custodia y en garantía.....	40.958.652,79	12.614.729,20
	159.334.878,72	87.466.934,52
El Vice-presidente, Tomás Ambrossetti. Los Gerentes,		
Juan Bernasconi, Julio Polé. El Síndico, Francisco Jamne-		
llo. - El Contador, Francisco Cavassa.		

BOLSA DE MADRID

La característica de la Bolsa ha sido de gran nerviosidad durante toda la decena, al principio de la cual el 4 por 100 Interior descendió hasta los linderos de 77, influido por la presión de Barcelona, que tocó cambios muy bajos, y por los rumores alarmantes acerca de la salud del rey, felizmente desmentidos por el propio monarca.

Volvieron a elevarse los cambios a su nivel anterior para descender nuevamente, acusando el mercado cierta nerviosidad por la falta de orientación que se observa y por la desconfianza del capital que acude perezosamente a la Bolsa, constituyendo un síntoma precursor de mayor baja.

Por el contrario, mejoran sensiblemente las acciones del Banco de España y las de la Arrendataria de Tabacos.

Merecen especial mención las acciones del Banco Español del Río de la Plata, que tras una larga temporada de abandono por parte del mercado con cambios bastante bajos, han vuelto a reaccionar a favor del alza operada en Buenos Aires de 179 a 185 por 100, elevándose en París a 414 francos y a pesetas 440 en Madrid con buenas perspectivas y activa contratación, lo que parece se debe al propósito de reformar los estatutos de esta respetable Institución, en el sentido de favorecer más a los accionistas en la forma de repartir los beneficios.

También las acciones de la Sociedad General Azucarera han hecho algún pinito a pesar del mal estado del negocio, por el buen efecto que ha causado la entrada en el Consejo de Administración del eminente economista D. Joaquín Sánchez de Toca y del reputado financiero D. José Luis de Ussia, socio gerente de la respetable Casa bancaria Aldama y C.^a.

Mucho se puede esperar de la gestión administrativa de tan prestigiosos elementos, y creemos están de enhorabuena los sufridos accionistas de la General Azucarera y la Sociedad misma por tan acertadas elecciones.

En medio de la mala situación porque atraviesa la Bolsa, hay que reconocer lo bien que se defienden los valores bancarios e industriales que suben a compás de la baja de los Fondos públicos, lo que demuestra que la Bolsa está deseosa de mejorar, y mejoraría a no impedirlo la rarefacción monetaria y la incógnita de Marruecos.

..

Los cambios sobre el Extranjero con tendencia firme, oscilan alrededor de 106 por 100 sin bruscos movimientos, pero inclinados más bien del lado del alza.

BURSATIL

BANCO DE VIGO

Capital: 5.000.000 de pesetas.

COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, ETC., ETC.

VIGO (GALICIA)

Fomento del comercio de exportación al Paraguay

(CONCLUSIÓN) (1)

Documentos que deben acompañar a los artículos españoles.—Los artículos de procedencia española se pueden importar en el Paraguay sin necesidad de documentación especial, pues siendo la tarifa arancelaria de esta República igual para todos los países, á excepción de los que disfruten de determinadas ventajas convenidas por acuerdos especiales de carácter internacional, bastará que nuestros productos vengan simplemente acompañados de los documentos de embarque, como factura comercial, conocimiento, factura consular visada por el Consol paraguayo en el punto de la expedición y certificado de seguro.

Condiciones y forma de pago.—El comerciante español, amoldándose á la costumbre establecida por los demás mercados europeos, deberá hacer sus ventas á seis meses plazo, contados desde la fecha del conocimiento; y la aceptación del giro en pago de la mercancía, se efectuará por medio de un Banco de la localidad á cambio de la entrega de los documentos de embarque. En la Asunción existen: el Banco España-América, Banco de la República y Banco Mercantil del Paraguay, los tres de reconocido crédito y seriedad; pero nuestros exportadores encontrarán quizás especiales ventajas, si realizan sus transacciones bancarias por medio del primero, en razón á que el Banco de España-América tiene corresponsales directos en todas las principales poblaciones de España y en muchísimos pueblos y ciudades de menor importancia de nuestra patria. Además, por tratarse de un establecimiento de crédito español-americano, como su mismo título así lo indica, es indiscutible la preferencia que el comercio español sabrá guardar al Banco España-América de la Asunción.

Nombres y direcciones de algunas Casas Importadoras y representantes.—Para concluir este informe, señalaremos los nombres y direcciones de algunas Casas importadoras establecidas en la Asunción, indicadas por la clase de comercio en general á que se dedican:

Coloniales en general (almacenistas): Ríos y Jorba, Palma, 169; Alsina y Bonvehí, 25 de Mayo, esquina Escalada; Pérez y Sanjurjo, 25 de Mayo, 186; Brun y C.^a, Libertad, esquina Escalada; Urrutia, Ugarte y C.^a, Estrella, esquina Alberdi; Lapierre y C.^a, Montevideo, 104; Bonvehí y C.^a, Presidente Carnot, 200; Salvador Espelt, Benjamín Constant, 438; Gámon y Escariza, España, 361; Bernardo Salsa, Colón, 133; Amadeo Zanotti, Carrazzoni, Villarrica, 401; Parini y Fraccia, Colón, 220.

Alpargatas: Joaquín Gráu, Estrella, 446; Miguel Giralt, Palma, entre Montevideo y Colón.

Armas: Ríos y Jorba, Palma, 169; Ferretería alemana, Presidente Carnot, esquina Independencia Nacional; Ferretería Central, Palma, 125; Otto Zinnert, Palma, esquina 25 Noviembre; Ferretería Universal, esquina Ayolas.

Artículos para Iglesia: D. Marselli, General Díaz, 284.

Importadores en general: Aldama y C.^a, 25 de Mayo, esquina Iturbe; Alsina y Bonvehí, 25 de Mayo, esquina Escalada; Angulo y C.^a, Libertad, esquina Escalada; Brun y C.^a, Libertad, esquina Escalada; Casa Francesa, Palma, 223; Censi y Pirotta, Presidente Carnot, esquina Iturbe; Walter R. Haywood, Palma, 178; Imbert y C.^a, Estrella, 272; Federico Krauch y C.^a, Estrella, esquina Alberdi; Pérez y Sanjurjo, 25 de Mayo, 186; Ríos y Jorba, Palma, 165; C. F. Schütz y C.^a, Palma, esquina 14 de Mayo; Urrutia, Ugarte y C.^a, Estrella, esquina Alberdi; Gómez y C.^a, Estrella, esquina Alberdi.

Librerías: Quell y Carrón, Palma, 152; Julio C. Codas, Palma, 161; Vila y C.^a, Palma, Montevideo y Colón.

Tejidos en general: Aldama y C.^a, 25 de Mayo, esquina Iturbe; Angulo y C.^a, Libertad, esquina Escalada; Angel Crosa é hijo, Palma, esquina 14 de Mayo; Brun y Compañía, Escalada, esquina Libertad; Federico Krauch y C.^a, Estrella, esquina Alberdi; Casa Francesa, Palma, 223; Censi y Pirotta, Presidente Carnot, esquina Iturbe; Imbert y C.^a, Estrella, 272; Jorge Casaccia é hijos, Palma, 263; Lapierre y C.^a, Montevideo, 104; Pérez y Sanjurjo, 25 de Mayo, 186; Ríos y Jorba, Palma, 165; Segura y Latorre, 25 de Mayo, esquina Zegros; Urrutia, Ugarte y C.^a, Estrella, esquina Alberdi.

Vinos y licores: Lapierre y C.^a, Montevideo, 104; Pérez y Sanjurjo, 25 de Mayo, 186; Salvador Espelt, Benjamín Constant, 438; Luis F. Braga, Villarrica, 253.

Representantes: Faella y C.^a, Estrella, 197; García y Soloaga, Villarrica, 219; Walter R. Haywood, Palma, 178; Enrique Platte, Benjamín Constant, 379.

FABREGAS

Consul de España en Asunción.

GUIA DEL EXPORTADOR

MERCADO CUBANO

Los precios son en oro español y la unidad de peso quintal, se entiende por 100 libras netas, equivalentes á 46 kilos.

(Precios oficiales de la «Lonja del Comercio de la Habana».)

ACEITE DE OLIVAS.—Importación: 852 cajas. Caja de 4 latas de 23 libras, se han hecho ventas de 13,62 á 13,75 pesos y cotización á 14,00. Caja de 10 latas de 9 libras á 14,25 pesos y el de 4 y medio ventas y cotización á 14,50 pesos.

ACEITE REFINO.—Importación: no hubo. Sostiene su precio este producto por no ser nunca la existencia superior á la demanda y tener precio limitado las procedencias de Francia y España.

Se vende la caja de 12 botellas de 7,00 á 7,50 pesos el español, y á 7,50 pesos el francés y medias cajas de esta procedencia de 4,50 á 4,75 pesos.

El que viene en caja de 4 latas de 23 libras se vende á 18,00 pesos el quintal.

Cajas de 10 latas de 9 libras, á 19,00 pesos el quintal.

Cajas de 20 latas de 4 1/2 libras á 19,50 pesos el quintal.

Cajas de 50 latas de 2 libras, á 20,00 pesos el quintal.

ACEITE DE MANI.—Se vende á 75 centavos lata.

ACEITUNAS.—Importación: no hubo.

Se venden las cajas de 12 latas de 4,25 á 4,75 pesos, cotizándose á estos mismos precios.

AJOS.—Importación: 40 cajas de España.

Ajos catalanes, de 20 á 35 centavos.

Ajos valencianos, de 18 á 30 ídem.

(1) Véase el número 2.

ALCAPARRAS.—Importación: no hubo.
Ventas galones, á 21 centavos.
Latas, á 30 ídem.

ALMENDRAS.—Importación: 10 sacos y 151 cajas.
Ventas y cotización á 48 pesos.

ALPISTE.—Importación: 5 1/4 sacos de España.
Precio y cotización á 7,50 pesos.

ALPARGATAS.—Importación: 81 cajas.
Es mucha la existencia de esta manufactura y no es mucha la demanda.
De Mallorca se venden á 1,69 pesos la docena de pares.
Las vizcainas corrientes tienen poca venta y se ofrecen de 1,00 á 1,75 pesos la docena de pares.
Las que se fabrican en el país llenan las necesidades del mercado, haciendo gran competencia á las de procedencia española y de otros países.

ANIS.—Importación: no hubo.
Ventas y cotización, 9 pesos.

ARROZ DE VALENCIA.—Importación: no hubo.
Se ha vendido durante la decena y se cotiza á 5 pesos.

AVELLANAS.—Importación: 215 sacos.
Las de Tarragona. Ventas y cotización, á 10,00 pesos.
De Asturias, á 5,00 pesos.

AZAFRAN.—Importación: no hubo.
Se mantiene limitada la demanda de este producto que se ofrece á 18,00 pesos la libra.

COÑAC.—Importación: 1.050 cajas de Francia.
Es normal el consumo de esta bebida á pesar del precio que le dan los impuestos.
El francés tiene buena solicitud y se vende la caja de 12 botellas, de 18,00 á 14,75 pesos, y la caja de 12 litros, de 16,00 á 18,00 pesos.
El español se vende de 16,50 á 17,00 pesos caja de 12 litros y á 13,75 pesos el de 12 botellas.
Y el del país se ofrece en cajas desde 4,50 á 10,60 pesos, y en garrafones, de 5,00 á 10,00 pesos.

COMINOS.—Importación: no hubo.
De Málaga, ventas á 12,00 pesos.
Morunos, á 9,00 pesos.

CHICHAROS.—Importación: 132 sacos.
Se ha vendido y se cotiza á 3,50 pesos.

CHORIZOS.—Importación: no hubo.
Siguen siendo normal el consumo.
Continúan ofreciéndose los de Asturias de 1,12 á 1,56 pesos lata, y cotizamos á los mismos precios.
Los de los Estados Unidos se venden de 1,37 á 1,68 pesos.

Los buenos de Vizcaya se venden regularmente á 4,00 pesos las dos medias latas, y los del país que tienen buena aceptación, á 0,87 y 1,00 pesos la lata, y los de la Rioja á 4,00 pesos.

FIDEOS.—Importación: 976 cajas de los Estados Unidos y 912 de España.
Las fábricas que hay en el país dan al consumo pastas buenas de que se provee la plaza.
Los fideos de España se venden de 6,75 á 7,75 pesos las 4 cajas según peso y clase.
Los del país se cotizan de 5,25 á 7,25 pesos las 4 cajas de amarillos y blancos según el peso de la caja.

GARBANZOS.—Importación: 1.483 sacos de los Estados Unidos y 853 de México.
De México, chicos, cotización á 3,75 pesos; medianos, ventas y cotización á 7,00 pesos; los gordos, de 8,25 á 9,00 pesos, y los monstruos, se cotizan á 10,00 pesos.

INDICADOR DEL RENTISTA

Juntas generales

Las celebrarán las Sociedades y Compañías que se expresan á continuación en los días y domicilios que también se indican:

16 Noviembre.—Sociedad minera Argentina.—en su domicilio social, Gran Vía, 18, Granada.—(Extraordinaria.)

20 Noviembre.—Sociedad general de Industria y Comercio.—En su domicilio social, Gran Vía, 1, Bilbao.—(Ordinaria.)

20 Noviembre.—Petróliera de Pambanco.—En su do-

micilio social, Marqués de Duero, 3, Madrid.—(Extraordinaria.)

25 Noviembre.—Sociedad Española de Construcciones Metálicas.—En su domicilio, Prim, 5, Madrid.—(Extraordinaria.)

Pagos de dividendos y cupones

Sociedad minera «La Romanilla».—Reparte un dividendo de 7 francos por acción.

Sociedad del ferrocarril de Alcantarilla á Lorca.—Reparte un dividendo de 16 pesetas por acción por los beneficios de 1912.

Sociedad Valenciana de Electricidad. Paga el cupón núm. 6 de sus obligaciones hipotecarias, 5 por 100.

Sindicato del Club de Regatas de Santander.—Paga el cupón núm. 29 de sus acciones.

Banco Hipotecario de Méjico.—Reparte á cuenta un dividendo de 4 por 100.

«La Primitiva».—Reparte un dividendo complementario de 10 pesos por acción.

AVISOS OFICIALES

Banco Español del Río de la Plata

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea general extraordinaria que deberá celebrarse el día 24 del próximo mes de Diciembre en el local del Banco para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

Primero. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

Segundo. Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Se recuerda á los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, para poder asistir á la Asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco con tres días de anticipación.

Según previene el artículo 27 de los Estatutos, los accionistas residentes en el Extranjero podrán hacerse representar en la Asamblea, depositando sus acciones ó títulos justificativos de la propiedad de las mismas en cualquiera de las sucursales que el Banco tiene establecidas fuera de la República Argentina.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1913.—José Solá, presidente; F. López Weigel, secretario.

Sociedad General Azucarera de España

La Gaceta de 31 del pasado publica un anuncio convocando á Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España, que se celebrará el 22 de Noviembre en el domicilio social, Alarcón, 7, Madrid, pudiéndose depositar las acciones para asistir á ella hasta el 12 del corriente.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se reunirá el día 25 del corriente mes de Noviembre, á las once de la mañana, en Madrid, Prim, 5, bajo, derecha, al objeto de deliberar y resolver sobre los extremos siguientes:

1.º Aumento de capital de la Sociedad, cuantía del aumento, forma, tiempo y condiciones en que haya de efectuarse.

2.º Reforma de los Estatutos de la Sociedad.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de 20 ó más acciones.

El depósito de las mismas ó de resguardos expedidos por los establecimientos de crédito donde se hallen depositadas, podrá efectuarse hasta el día 22 del mes actual en el domicilio social, talleres de Zorroza, Bilbao, 6 en la oficina de Madrid, Prim, 5, bajo, derecha.

Bilbao, 3 de Noviembre de 1913.—El Secretario general, Fernando Calés.

BOLSA DE BARCELONA

Últimos cambios oficiales.

	Anterior.	Corriente.
Interior, fin de mes	78,85	78,80
Idem id. próximo	79,60	79,60
Nortes, cotización por duros	98,65	98,50
— Obligaciones	89	89
Alicantes, cotización por duros	94,30	94,30
Andaluces	66,50	66,50
Orenses	26,20	26,20
Ferrocarril Nacional Mejicano	29,80	29,80
Río de la Plata	417	417
Franco	6,25	6,25
Libras	26,88	26,88

BOLSA DE BILBAO

Últimos cambios oficiales.

Interior al contado	81,40	81,40
Banco de Vizcaya	Acciones. 262	262
— de Bilbao	315	315
— Cartagena	119	119
Altos hornos	dinero. 318	320
Resineras	papel. 97	97
Explosivos	dinero. 255	255
Soc. Gen. de Industria	194	194
Calas	90,50	90,50

BOLSA DE PARÍS

Últimos cambios oficiales.

	Anterior.	Corriente.
Exterior español 4 por 100, oro	91,17	91
Brasil 4 por 100, 1889	78,17	77,80
Francés 3 por 100	87,50	87,25
Ruso 4 1/2 por 100, 1909	100,10	100,10
5 por 100, 1906	102,95	102,95
Turco Unificado	87,17	87,40
Banco de París y P. B.	1.728	1.720
Crédit Lyonnais	1.662	1.665
Banco Nacional de México	602	606
— Central de México	109	109
— Español de Crédito	228	228
— del Río de la Plata, exd.	413	414
Metropolitano	619	617
Andaluces	313	311
Nortes	467	463
Zaragozas	445	442
Riotinto	1.839	1.840
Sosnowice	1.601	1.602
Interior español 3,20 por 100, plata	72,80	72,80
De Beers	469	469
Cappe Copper	140	140
East Rand	53	53
Goldfields	53	54
Hartmann	675	675
Rand Mines	147	150
Tharsis	183	183

TIPOS OFICIALES DE DESCUENTO

España	4 1/2 por 100	Bélgica	5 por 100
Inglaterra	5 por 100	Francia	4 por 100
Alemania	6 por 100	Portugal	5 1/2 por 100
Austria	6 por 100	Holanda	5 por 100
Rusia	6 por 100	Suiza	5 por 100
Italia	6 por 100	Nueva York	5 por 100

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO	8 Noviembre 1913	31 de Octubre 1913	PASIVO	8 Noviembre 1913	31 de Octubre 1913
	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.
Oro en caja			Capital del Banco	150.000.000	150.000.000
Del Tesoro	6.558.046,04	6.272.130,69	Fondo de reserva	20.000.000	20.000.000
Del Banco	465.327.578,32	465.506.140,07	Billetes en circulación	1.942.703.625	1.931.172.200
Cons. pago Aduana	31.401,34	19.459,44	Cuentas corrientes	416.272.583,63	410.627.977,96
Corresponsales y Agencias del Banco en el Extranjero			Cuentas cor. en oro	4 0.496,53	553.732,68
Del Tesoro	66.055.146,51	63.589.292,49	C/c. oro, p. pag. de rechos. Ad.	31.401,34	19.459,44
Del Banco	130.943.026,31	131.352.580,27	Depósito en efectivo	9.215.470,07	9.175.333,41
Plata	725.122.510,18	733.763.649,66	Tesoro público		
Bronce por cta. Hada	3.0 8.205,06	3.106.502,54	Por p. int. D. perp. int.	32.605.826,06	33.723.948,79
Efectos a c. en el día	3.924.922,37	4.232.272,39	Para p. am. é int. D. am. 5 por 100		
Ant. al T. púb. l. 14 Julio 1891	150.000.000	150.000.000	Por p. am. é int. D. am. 4 por 100	96.043,51	103.079,51
Pag. del Tes. l. 2 Agosto 1899	100.000.000	100.000.000	Por p. am. é int. Ob. s. r. A	220.014,34	220.014,34
Descuentos	330.638.687,72	335.809.160,14	Por p. D. ext. en oro	2.496.964,33	3.124.015,43
Cuentas de crédito	238.462.617,45	238.410.445,28	Su c. corriente, oro	72.428.650,97	69.277.587,78
Créditos con garantía	152.993.961,12	147.242.180,26	Reservas de contribuciones		
Pag. de prést. con g.	11.380.418	10.287.441,20	Pago D. ext., en oro		
Otros efec. en cartera	6.042.657,33	4.378.507,03	Pago D. perp. int.	8.000.626,51	5.202.927,29
Corresp. en el Reino	14.202.825,39	18.513.427,30	Div., int. y otras ob. á pagar	32.461.364,79	47.415.878,38
Deuda perp. int. al 4%	344.431.519,26	344.431.519,26	Ganancias y pérdidas		
Oblig. del Tes. á neg.			Realizadas	22.674.135,50	22.466.197,64
Acc. Comp. A. Tabac.	10.500.000	10.500.000	No realizadas	1.021.675,57	765.106,10
Acc. Banco Est. Marr. oro	1.154.625	1.154.625	Diversas cuentas	86.935.859,53	90.629.892,56
Bienes inmuebles	15.271.631,72	13.719.626,10			
Op. cta. Tes. púb., oro	2.312.422,75	2.540.130,03			
Tes. púb.: su cta. plata	19.182.435,31	9.648.212,16			
	2.797.594.637,68	2.794.477.301,31		2.797.594.637,68	2.794.477.301,31

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba, Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas al 4,45 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años. Préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcción de edificios. Préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual. Emisión de cédulas hipotecarias.—Letras sobre España y Extranjero. Cuentas corrientes á la vista, á ocho días vista, á tres, seis meses, un año y dos años.—Depósitos de efectos y alhajas.

MADRID
PASEO DE RECOLETOS, 12

CANARIAS

NICOLAS DEHESA

BANCA y CAMBIO

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

FUNDADO EN 1856

CAPITAL: PESOS 8.000.000

Aguilar, 81 y 83.--Teléfono 95.--Cable: Goffrank

Prestamos y Pignoraciones.

Compra y venta de valores.

Cobro de letras y cupones, etc., por cuenta ajena, haciéndose cargo del cobro y remisión de dividendos é intereses á cualquier plaza del Extranjero.

Pagos por cable.

Cartas de crédito.

Giros sobre las principales plazas de Europa y América, y también sobre todos los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.

Depósitos y Cuentas corrientes.

Banco de emisión constituido en 17 de Enero de 1900

Domiciliado en la Ciudad de PUEBLA

Capital: 8.000.000 de pesos mexicanos, completamente desembolsado. Reservas: 1.386,250,76 pesos mexicanos

SUCURSALES EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES:

ESTADO DE PUEBLA: Acatlán, Atlixco, Huauchinango, Tehuacán, Teziutlán, San Martín, Texmelucan y Zacapoaxtla.—**ESTADO DE OAXACA:** Oaxaca, Huajuápam, Juchitán, Salina Cruz y Tlaxiaco.—**ESTADO DE CHIAPAS:** Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.—**ESTADO DE TLAXCALA:** Tlaxcala, Santa Ana Chiautémpan y Huamantla.

Sus acciones son de CIENTO PESOS y se cotizan en las Bolsas de México y España.—Sus cupones se pagan en España por el Banco Hispano-Americano y por sus agencias ó correspondientes.—El peso mexicano es igual á dos francos y medio.

HACE COMPRAS Y VENTAS DE TODA CLASE DE VALORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS, CARTAS DE CRÉDITO PARA TODOS LOS PAÍSES, GIROS DE CAMBIOS, COMPRA Y VENTA DE MONEDAS Y BILLETES

EXTRANJEROS.— Abre cuentas corrientes en pesos mexicanos, pesetas ó en monedas valor oro.

Abona por depósitos en cuenta de cheques á la vista... 3 por 100 anual sobre saldos diarios.

en forma de cheques a la vista..	5 por 100 anual
reembolsables a los seis meses..	4 por 100 anual.

á los doce meses. 5 por 100 anual.

Estos intereses, que se abonan sobre cualquier cantidad, se liquidarán el 30 de Junio y 3 de Diciembre de cada año

Señor Administrador de LA ECONOMÍA NACIONAL, calle de Valverde, 38, bajo, Madrid.

D. *que vive*

calle núm.

se suscribe por (1) 1000 a LA ECONOMÍA NACIONAL.

á LA ECONOMÍA NACIONAL.

de de 1913.

Firma del suscriptor.

(1) Madrid, un trimestre; provincias, un semestre; Extranjero, un año.